

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de “Arquitecto Juan Pablo Terra” el edificio sede de la Dirección Nacional de Vivienda, dependiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en la ciudad de Montevideo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de octubre de 2017.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Presidente